

Mentoring

GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2026/27

Nombre de la actividad

1. Mentoring

Su objetivo es brindar¹ apoyo académico y personal a los estudiantes de 1º curso en la universidad. La mentorización se concibe como una herramienta efectiva para promover el éxito académico, el desarrollo personal y la integración en la comunidad universitaria. Esta guía proporciona un marco detallado para la implementación y gestión efectiva de la asignatura.

1.1. Datos de la actividad

Nombre de la actividad	Mentoring
Servicio responsable	Vicerrectorado de Docencia e Internacionalización
Coordinador/a de la actividad	VDI
Idioma de impartición	Español
Número de Créditos	6 ECTS

1.2. Objetivos

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

1. Proporcionar apoyo y orientación a los estudiantes.
2. Fomentar el desarrollo de competencias clave que son esenciales para el crecimiento académico y personal.
3. Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes mentores y mentorizados.
4. Promover una cultura de colaboración y apoyo mutuo dentro de la comunidad estudiantil.

1.3. Competencias

Competencias Básicas

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales

CG3: Comunicación oral: Expresar y describir ante una audiencia determinada hechos, ideas, conocimientos y sentimientos propios o ajenos a través de la palabra y de los elementos paraverbales y no verbales de la comunicación humana, haciéndolo con seguridad, claridad, corrección y eficacia.

CG6: Diversidad e interculturalidad: comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo para desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.

CG7: Comunicación Interpersonal y Liderazgo. Relacionarse con los demás desde una posición de diálogo, empática, asertiva, proactiva y constructiva, influyendo de manera positiva y con entusiasmo en la organización y en la acción de un equipo o grupo social determinado.

CG8: Trabajo en equipo: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

CG10: Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.

Competencias Específicas

1. **Conocimiento del entorno universitario:** tener conocimiento de la universidad para ayudar al mentorizado a navegar eficazmente por el campus y aprovechar al máximo su experiencia educativa.
2. **Asesoramiento académico:** brindar orientación sobre la elección de cursos, planificación de carreras, estrategias de estudio y desarrollo de habilidades académicas. Desarrollo de competencias de estudio autónomo ayudado por herramientas tecnológicas.

3. **Mentoría personalizada:** adaptar la mentoría a las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus fortalezas y debilidades, ayudándolos a establecer metas claras y a desarrollar un plan para alcanzarlas.
4. **Conocimiento institucional:** familiaridad con los recursos y servicios disponibles en la institución académica, como tutorías, servicios de apoyo estudiantil.
5. **Inclusión y diversidad:** tener sensibilidad y conciencia sobre las diferentes identidades y experiencias de los estudiantes, y promover un entorno inclusivo y respetuoso en la mentorización.

1.4. Metodología del programa

El programa se llevará a cabo a lo largo de un año. La metodología incluirá las siguientes fases:

Fase 1: Solicitud. Los estudiantes que quieran ser mentores tendrán que solicitarlo mediante un formulario al Vicerrectorado (requisito tener aprobados 120 ECTS).

Fase 2: Formación mentores.

Fase 3: Emparejamiento con mentorizados. Una vez seleccionados, se realizarán varias actividades encaminadas a que los mentores y mentorizados se emparejen por afinidad, conveniencia, efectividad y disponibilidad.

Fase 4: Sesiones individuales. Los mentorizados se reunirán regularmente con sus mentores para discutir sus metas académicas y los aspectos concretos de las asignaturas en las que tengan dificultades.

Fase 5: Seguimiento y evaluación. Se realizarán evaluaciones periódicas para medir el progreso de los mentorizados y realizar ajustes si es necesario. Los mentores también recibirán retroalimentación sobre su desempeño y podrán compartir sus experiencias y mejores prácticas.

1.5. Programación del curso

- Fase 1 → Emparejamiento: Septiembre
- Fase 2 → Programa formativo de Mentoring (de Octubre a Mayo)
- Fase 3 → Cierre y evaluación (Mayo)

La formación está dirigida a capacitar al alumnado con las habilidades y

herramientas necesarias para desempeñar la labor de la mentoría. Esta formación se desarrollará a lo largo de todo el año, haciéndolo coincidir con los momentos claves donde los estudiantes necesitan más orientación y apoyo académico, a lo largo del curso 26-27.

La formación consistirá de seminarios, talleres formativos y grupos de apoyo y seguimiento.

a. Contenidos y actividades de la formación

En este curso de formación, el mentor/a adquiere conocimientos sobre las funciones de orientación y tutoría sobre estrategias de actuación con sus compañeros. Se analizan las necesidades de cada titulación y se planifican actividades adaptadas a la titulación y curso, así como las actividades de seguimiento del desarrollo del programa.

Las sesiones de formación de mentores pueden incluir actividades y discusiones sobre los siguientes temas:

- Introducción al papel del mentor universitario: definición y funciones del mentor universitario.
- Orientación académica: conocimiento del plan de estudios y políticas académicas de la universidad.
- Conocimiento general de la universidad, su estructura organizativa, responsables académicos y del funcionamiento de sus diferentes servicios e instalaciones.
- Técnicas de estudio efectivas: métodos eficaces de toma de apuntes y organización, estrategias para mejorar la memoria y la retención de información.
- Gestión del tiempo y planificación.
- Evaluación y seguimiento del progreso del estudiante.
- Recursos digitales: uso de plataformas en línea para la comunicación y colaboración, herramientas de productividad (Moodle, web Loyola, Teams, etc.).
- Reuniones durante todo el proceso de mentoría.
- Sesión de diagnóstico y análisis colectivo: analizar de forma grupal qué tipo de problemas o necesidades se pueden encontrar, ver de qué manera pueden darles respuesta a esos retos, etc.

b. Duración y créditos propuestos para reconocimiento

El programa consta de 150 horas (6 créditos):

Actividades	Peso
Formación y seguimiento	30%
Actividades prácticas (Reuniones con mentorizados, mentorías,)	40%
Actividades no presenciales – Trabajo autónomo (Moodle)	30%

Tipología	Cómputo de horas	Horas
Actividades presenciales	Talleres formativos	22 horas
	Seminarios	10 horas
	Otras actividades formativas	16 horas
Actividades prácticas	Mentoría individualizada (6 mentorías / 10 estudiantes) y grupos de estudio	60 horas
Actividades no presenciales	Trabajo autónomo	42 horas
	TOTAL	150 horas

Mentoría individualizada

El alumnado deberá mentorizar alrededor de 10 estudiantes a lo largo de todo el curso. Las mentorías se organizarán después de cada taller formativo y se realizarán 6 mentorías a lo largo del año. Estas reuniones de mentoría se sistematizarán en un documento que tendrá que entregar al final del proceso de mentoría.

Trabajo autónomo

Se estima que cada estudiante debe dedicarle 42 horas de forma autónoma, para profundizar en los contenidos abordados y para garantizar un acompañamiento adecuado a sus mentorizados/as y a los grupos de estudio. Para ello tendrán que realizar entregas sobre su planificación y progreso en las mentorías.

c. Sistema de evaluación

Para obtener los créditos es necesario llevar a cabo las reuniones con los estudiantes mentorizados, la elaboración de informes para cada reunión y asistir a la formación de mentores.

Criterios de evaluación:

- Número de reuniones con mentorizados/as
- Preparación y planificación del proceso de mentorización.
- Participación activa en las sesiones de mentorización
- Logro de las metas establecidas por los mentorizados/as.
- Mejora del rendimiento académico y bienestar general.
- Evaluación positiva por parte de los mentorizados.

Instrumentos de evaluación:

- Encuestas de satisfacción para mentores y mentorizados/as.
- Seguimiento del progreso académico de los mentorizados/as.
- Fichas de planificación y registro de reuniones.
- Diario de campo: seguimiento y reflexión de su propia práctica.

d. Recursos necesarios

- Espacio físico para las reuniones de mentorización.
- Material didáctico sobre habilidades de estudio.
- Acceso a herramientas de comunicación y colaboración en línea.
- Apoyo de personal académico y administrativo de la universidad.